

MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO
TERRITORIAL

DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL

San Salvador, 24 de enero de 2020

Licenciada

Jenni Vanessa Quintanilla García

Oficial de Información Ad-Honorem

Presente

Ref. MIGOBTD-DFI-0037/2020

Hago referencia a su memorando MEM-UAIP-020-2020, medio de la cual solicita información oficiosa para ser publicada en el Portal de Transparencia de esta Cartera de Estado, en cumplimiento al Art. 4 del Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, al respecto remito lo siguiente:

1. Presupuesto para el año 2020

- a. Presupuesto aprobado por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo con Fuente de Financiamiento del Fondo General de la Nación.
- b. Presupuesto de Fondos de Actividades Especiales de esta Cartera de Estado.
- c. Estado de Ejecución Presupuestaria al 24/01/2020.

2. Subsidios e Incentivos Fiscales 2019

Para el período solicitado esta Cartera de Estado no otorgó ni subsidios ni incentivos fiscales.

3. Recursos públicos asignados a entre privados de cualquier naturaleza 2019

Se anexa detalle de los recursos asignados para ejecución de programas y proyectos al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA OFICIAL DE INFORMACIÓN		
FECHA: 24-01-2020	HORA: 11:47	
RECIBE: <i>Jenni Vanessa Quintanilla García</i>		

Ana Hebbe de Nóchez

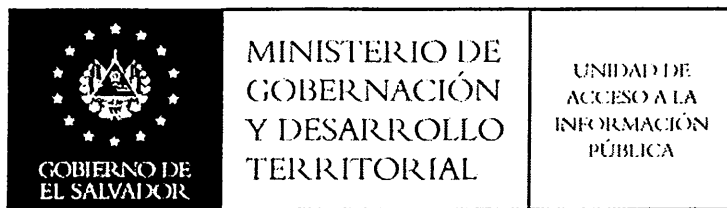
Licda. Ana Hebbe de Nóchez
Directora Financiera Institucional

Ivet Beatriz Baires

Dirección Jurídica

24.01.2020

Hora: 11:47 a.m



San Salvador, 31 de enero de 2020.

A la sociedad en general
PRESENTE

La infrascrita Oficial de Información de este Ministerio, hace del conocimiento que en relación a lo que estipula el artículo 10 número 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es decir, la divulgación oficiosa del diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa, que debe publicar en este apartado.

Sin embargo, en esta ocasión no es posible publicar dicha información, ya que este Ministerio según lo expuesto por la Directora Financiera en Nota REF- MIGOBBDT-DFI-0037 /2020: "(...) no otorgo ni subsidios, ni incentivos fiscales(...)". Por lo que no se publica información al respecto.

Sin otro particular,

Atentamente,



Jenni Vanessa Quintanilla García
Oficial de Información Ad Honorem